

Cayambe , 12 de Febrero del 2007

Señor:

JUAN DIEGO VINUEZA PINTO

Ciudad.-

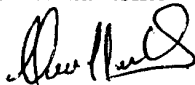
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la primera Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía de Transportes de carga Pesada INTERCAYAM S.A.**, celebrada el día 05 de Febrero del 2007, tuvo el acierto de elegirle a usted , en calidad de **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de **UN AÑO**. Entre varias de sus atribuciones consta que le subrogará al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, ante la ausencia o impedimento temporal, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

La **Compañía de transportes de carga pesada INTERCAYAM S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 19 de Enero del año 2007, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil, a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe, el 09 de Febrero del 2007

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA \$ 1.080,00

De Usted Atentamente



Luis Alberto Quinchiguango Pèrez.
GERENTE



ACEPTO.- El nombramiento de **PRESIDENTE** de la **Compañía Transportes de carga pesada INTERCAYAM S. A.** - Cayambe, a 05 de Febrero del 2007.



Juan Diego Vinueza Pinto
PRESIDENTE
C.C 170821216-0

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 15, tomo 49, repertorio(s)-427

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA INTERCAYAM SOCIEDAD ANÓNIMA, a favor del señor JUAN DIEGO VINUEZA PINTO.

Viernes, 16 de Febrero del 2007, 9:46:08

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
Dr. ERNESTO ARGUERO




Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepez
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE



Es compulsa de la copia que en 1 foja(s) me
fue presentada.- Quito a,

28 FEB. 2007
amir

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

